UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Ayudas de movilidad internacional Erasmus+ para estudiantes de másteres oficiales (60 ECTS) 2025/26

22/10/2025

Convocatorias y Resoluciones



Cofinanciado por la Unión Europea

Ayudas de movilidad internacional en el marco de Programas de Movilidad Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (60 ECTS). Curso 2025/2026:

- **Dirigida a**: **:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula oficial durante el curso 2025/2026 en una titulación conducente a la obtención de un título de máster universitario (programas de 60 ECTS).

- **Presentación de solicitudes**: **desde el 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.**

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro del **Acceso Identificado de la Universidad de Granada** (Portal de Programas de Intercambio).

- **Texto completo de la Convocatoria en pdf .**

- **Anexo de destinos en pdf.**

- Acreditación de idioma en: sede electrónica UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Calendario previsto

Plazo de solicitud:	desde el 23 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.
Resolución provisional:	11 de noviembre de 2025.
Plazo de alegaciones:	desde el 12 hasta el 25 de noviembre de 2025.
Resolución definitiva:	27 de noviembre de 2025.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 1 de diciembre de 2025.

- **Resolución de dudas**:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: **iro@ugr.es**

Las dudas relacionadas con los aspectos académicos se dirigirán a las tutoras y tutores de internacionalización del máster (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores_internacionalizacion) y en su defecto a la coordinación del mismo o al correo **epinternacional@ugr.es**

Copyright© 2026 Universidad de Granada